



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte
Menciones/especialidades	
Número de créditos	60 Ects
Universidad (es)	Universidad Católica de Murcia (UCAM)
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Católica de Murcia (UCAM) Avda. Los Jerónimos s/n 30107 Guadalupe (Murcia)
Nombre del centro:	Universidad Católica de Murcia (UCAM)
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Semi-presencial

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se han creado grupos de trabajo con los profesores del máster y del Departamento de Fisioterapia, la Comisión de Calidad del Título (CCT), representantes de alumnos y el personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad.

Se estableció, desde el primer momento, un plan de elaboración de los diferentes criterios y de recopilación de evidencias, y una programación de revisión de resultados (recogida en las actas de la comisión de calidad).

Para verificar la actualidad de los perfiles de ingreso y de egreso del título se ha consultado a agentes externos e internos a la universidad:

De las respuestas de los agentes internos se puede deducir que el perfil de egreso está actualizado (según el Decanato del Departamento de Fisioterapia, por ejemplo) y el perfil de ingreso se estima adecuado (ambos perfiles consensuados en claustro de profesorado). Además, la comisión de calidad (con la ayuda del claustro del título) ya había analizado perfiles de demanda de formación y empleo cuando se diseñó el plan de estudios (tal y como se recoge en la memoria de verificación del título en su apartado 2.1.4 "Demanda potencial del título e interés para la sociedad y su zona de influencia").

Del análisis cualitativo de la realidad asistencial (opiniones de agentes externos como tutores de prácticas, responsables de recursos humanos, etc.), hemos podido concluir que ambos perfiles están bien definidos, y que el perfil de egreso se adapta al ámbito profesional, de manera que el egresado puede ejercer sus tareas profesionales específicas dentro de la fisioterapia del deporte..

El profesorado está altamente implicado en la calidad y la mejora del título.

Todos los profesores coordinadores de materia revisan la guía docente, la comparan con la memoria verificada, actualizan los recursos y manejan el campus virtual atendiendo a las instrucciones suministradas por la Dirección del Título y la Dirección de Calidad de la Universidad.

Además, están al tanto del proceso de acreditación del máster y del plan de mejora realizado y de los resultados globales de las encuestas de satisfacción. Concretamente, tras las sucesivas reuniones de la comisión de calidad se ha ido informando puntualmente al claustro de profesores sobre proceso de acreditación del título (en el que participan activamente, de alguna u otra manera, todos los profesores del máster).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La memoria de verificación de este título se redactó y envió a ANECA para su verificación en 2015, siendo la evaluación positiva para la modalidad semipresencial en el curso 2015/2016, dónde el título fue aceptado como oficial. No obstante, el título comenzó su impartición en el curso 2016/2017.

En lo que se refiere al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se puede destacar:

La tasa de eficiencia en el curso 2016-2017 fue del 100%. Los resultados obtenidos son coherentes e incluso se encuentran por encima de los previstos en la memoria de verificación del título, dónde la tasa de eficiencia se encontraba en un 95%.

Las actividades formativas realizadas en cada una de las materias del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las competencias a adquirir por los estudiantes, tal y como se muestra en las tasas de rendimiento presentes en la Tabla 4.

Las evaluaciones de los alumnos realizadas por los tutores externos de prácticas son muy buenas, con una puntuación media del 9,27 correspondiente con el curso 2017/2018.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster, del curso 2017/2018 (con un 86,9% de tasa de respuesta), pone de manifiesto que las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los estudiantes con el título suma un total del 95%. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción.

Por último, respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI) del curso 2017/2018, en la Encuesta realizada a los mismos (50% de tasa de respuesta), la media global de los resultados obtenidos es de 4,10 (con una desviación estándar de 0,87) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 8,19 en una escala sobre 10. El porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 94,7%.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación.

Es evidente que cuando se planifica un proyecto sobre el papel no siempre se dan las condiciones para que se ajuste al cien por cien con la realidad (la realidad es

variable, lo escrito no). Es por esta razón por la que continuamente, desde la dirección de la titulación, se ejerce una vigilancia para mejorar los aspectos que se puedan subsanar y evolucionar dentro de lo que es posible en un contexto más o menos rígido de acción (el que marca la memoria verificada).

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, el grado de satisfacción de los alumnos con el título es alto. Además, a través de los procedimientos de seguimiento del título, junto con la información cualitativa de las opiniones verbalizadas de alumnos y profesores (quizá más valiosa por su contenido que una encuesta) se han detectado algunas áreas de mejora para las que se han establecido estrategias de mejora que quedan reflejadas en el informe de satisfacción de los alumnos del Máster de Fisioterapia del Deporte del curso 2017/2018.

En cuanto a la satisfacción de los profesores, si bien es muy elevada, éstos perciben ciertas dificultades para llevar a cabo su carrera académica en materia de investigación (un 11% está descontento con su actividad investigadora). La actividad investigadora se refiere a la dedicación a la investigación de manera individual y entendemos que no tiene relación con la titulación en particular sino más bien con el desarrollo de la actividad investigadora de los profesores. El máster tiene una orientación profesionalizante y práctica. No obstante, se promueve que los docentes obtengan los mejores resultados en el ámbito científico, pero no depende del máster en sí, sino de los grupos de investigación de la universidad.

Durante los dos años de impartición de este máster se han ido actualizando algunos procedimientos generales de la universidad, sin que ninguno de ellos haya presentado entidad suficiente para suponer modificaciones al máster.

Finalmente, podemos argumentar que la puesta en marcha del título ha cumplido en términos generales con el proyecto inicial verificado.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, no se han encontrado dificultades especiales o insalvables, que hayan supuesto un problema para el desarrollo de la memoria verificada inicialmente. Las dificultades han sido expuestas en relación al solapamiento de contenidos didácticos y empleo de recursos didácticos.

No obstante, se han tomado medidas para corregir los aspectos señalados en el apartado anterior que han quedado expuestas con detalle.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

1. Medidas adoptadas teniendo en cuenta las propuestas del profesorado (reiteramos las ya expuestas en apartados anteriores):

*Como propuesta de mejora se plantean desde la titulación acciones encaminadas a motivar a los profesores para que dediquen esfuerzos en conseguir resultados de investigación fruto de los trabajos que tutelan dentro del máster.

*La universidad ha aprobado un documento con las directrices que regulan la carrera profesional del profesorado, con las que se potenciará la investigación.

2. Medidas adoptadas teniendo en cuenta las propuestas del alumnado (reiteramos las ya expuestas en apartados anteriores):

*Revisar el material didáctico por el equipo directivo previamente a la docencia.

*Nueva adquisición de material didáctico

Previsión de acciones de mejora del título.

Proponer otra modificación de la memoria del máster a ANECA para reestructurar el sistema de evaluación de TFM para corregir un error detectado en el sistema de evaluación.

En las reuniones de coordinación horizontal se continuará verificando que no existen solapamientos en los contenidos de las diferentes materias del título.

Solicitar al vicerrectorado de investigación datos sobre la producción investigadora de los profesores del máster, para identificar de forma más exhaustiva sus necesidades, y áreas a cubrir, en este aspecto.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Memoria de Verificación del Máster Fisioterapia del Deporte está siendo implementada de forma coherente y ordenada con base a las distintas materias que la componen. Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias y las competencias asignadas a cada una de ellas en la Memoria Verificada.

Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias específicas asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado. Dicho profesorado ha sido seleccionado por su pertinencia y elevado nivel de conocimientos y competencias sobre la materia que imparte.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso de enseñanza–aprendizaje son adecuados para las actividades formativas. A pesar de tratarse de un máster semi-presencial, los alumnos cuentan con numerosos materiales didácticos en el Campus Virtual, a los que pueden acceder y que complementan la enseñanza presencial. El esfuerzo del profesorado por realizar un aprendizaje reflexivo y experiencial se pone de manifiesto en las metodologías docentes utilizadas.

En la encuesta de satisfacción realizada al alumnado se encuentra satisfecho con los recursos globales y los materiales didácticos (ver el apartado correspondiente en la tabla 5. y las evidencias de calidad presentadas en forma de encuestas).

La tasa de rendimiento de la titulación es elevada en todas las materias (100% salvo el de TFM que fue del 94%) debido al reducido número de alumnos, al perfil de los alumnos matriculados en la titulación (muy motivados, con conocimientos previos en simulación y en el ámbito de las urgencias) y sobre todo al alto nivel de participación de todos los estudiantes en las actividades propuestas para el aprendizaje (alta presencialidad en el aula y metodologías activas de enseñanza que tienen como consecuencia una mayor implicación del alumnado).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E2. Actas de coordinación, donde se reflejan las diferentes reuniones establecidas por los grupos y acuerdos tomados.
- Memoria verificada:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/informe-de-verificacion>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título de Máster Universitario de Fisioterapia del Deporte responde a las necesidades crecientes de formación de los graduados en Fisioterapia en el ámbito del deporte. Uno de los posibles itinerarios laborales de aquellos que finalizan sus estudios de Grado en Fisioterapia es pertenecer a clubes o federaciones deportivos, entre otros ámbitos.

Dado que no existe una especialidad reglada en la formación de profesionales en la fisioterapia del deporte se propone el diseño de una formación de posgrado de calidad, con una orientación práctica y basada en una combinación de metodologías activas de aprendizaje, que viene a cubrir una necesidad real de los profesionales no reglada más allá del postgrado.

El perfil del egresado se considera especialmente importante, y mantiene su relevancia a lo largo de todo el plan de estudios. Dicho perfil es el que sirvió de guía para la elaboración de la memoria del título y la planificación docente.

Debido a la corta trayectoria temporal de este Máster (2 años), a día de hoy esta titulación no dispone de información referente a egresados.

Debido a la corta trayectoria temporal de este Máster (2 años), a día de hoy esta titulación no dispone de información referente al Grado de Satisfacción de los Empleadores con respecto a la Titulación de Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte .

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título (Actas con referencia al perfil del egresado, dípticos de promoción del título.

- Memoria verificada:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/informe-de-verificacion>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De los 60 créditos de que consta el Máster, los estudiantes cursaran 54 créditos distribuidos en 5 módulos compuestos a su vez por diferentes materias obligatorias con una asignación de carga docente ajustada al contenido de cada una de ellas, y, por último, 6 créditos correspondientes a la asignatura TFM (sexto módulo).

El título cuenta con varios mecanismos de coordinación descritos en la memoria verificada, que han ido ampliándose y mejorándose conforme el máster ha evolucionado en el tiempo (comisiones de calidad, claustros y reuniones de coordinación de módulos y materias):

a) **Coordinación vertical.** Cada uno de los 6 módulos del máster tiene asignado un Coordinador Responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las materias dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También verifica que se están cubriendo todas las competencias asociadas a las materias y su correcta evaluación. Para asegurar esta coordinación,

la dirección del Máster celebra periódicamente reuniones con los profesores responsables.

b) **Coordinación horizontal.** El Coordinador Académico de la titulación coordina la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios y participará en todas aquellas planificaciones lectivas, realizadas por el Director del Máster, que son necesarias para el correcto funcionamiento del título.

Tanto al principio de curso, como al final del mismo, los coordinadores académicos organizan una reunión de evaluación en la que se analiza los fallos detectados, se plantean las propuestas de mejora y se fija un plan de acción. Además de las reuniones formales establecidas en el calendario (reuniones de módulo, materia y claustros), el flujo de información es continuo y se establece por mecanismos informales a los que la dirección presta atención máxima (sugerencias de los alumnos que transmiten a los profesores y éstos a el equipo directivo por cualquier vía, ya sea correo electrónico, mensaje privado en el campus virtual, reuniones informales, etc.).

c) Se celebran también **reuniones presenciales de la comisión de calidad del máster con los representantes de estudiantes**, con el objetivo de informar sobre los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y escuchar sus sugerencias. Dichas sugerencias se recogen en actas de la comisión de calidad.

d) En los **claustros de profesores** se informa de todos los aspectos de funcionamiento del máster, novedades, normativas y los procedimientos en los que estemos inmersos en ese momento (modificaciones, programas de seguimiento, etc.). Los claustros, en los que se convoca a todo el profesorado, se celebran a principio y final de curso.

e) Otros: La Comisión de TFM se reúne para realizar la planificación y evaluación de resultados de esta materia (seleccionar los tribunales y evaluar si algún trabajo no cumpliera los requisitos de calidad establecidos). La comisión de

calidad ha celebrado numerosas reuniones para que este proceso de renovación de la acreditación sea lo más eficiente y transparente posible.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Organigrama del Máster (disponible en: <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/plan-de-estudios>)
- E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Encuesta de satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Procedimiento del SIGC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso de los alumnos que han cursado el máster se ha cumplido escrupulosamente conforme a lo verificado en la memoria.

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al máster están publicados en la página web <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/admision-y-matricula> .Se requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español o cualquiera recogido en el artículo 16 del Real Decreto (RD 861/2.010, de 2 de Julio, por el que se modifica el RD 1393/2007).

La titulación desde la que se puede acceder a este título de postgrado es únicamente la Diplomatura/Grado en Fisioterapia.

Una vez cerrado el plazo de admisión y antes del inicio de las clases, las solicitudes son aceptadas según los criterios de admisión especificados en la memoria de verificación del título. Estos se basan en:

- 1- El expediente académico, teniendo prioridad aquellos diplomados o graduados que mejores resultados presentan en su expediente.
- 2- La experiencia profesional (Se solicitará certificado de vida laboral).
- 3- Se realizará una entrevista personal a todos y cada uno de los alumnos, donde se hablará de su experiencia y perfil profesional.

El órgano responsable del procedimiento de admisión estará constituido por el equipo directivo responsable del Máster en Fisioterapia del Deporte.

Los alumnos son informados en todo momento del proceso de admisión y de los requisitos.

Cuando un alumno solicita la preinscripción recibe el siguiente documento informativo incluido en la evidencia E.3.

En cuanto al protocolo seguido para la realización de entrevistas:

Las entrevistas se realizan a partir de la segunda semana de septiembre, cuando se ha terminado el período de preinscripciones. Se realizan por parte del equipo directivo. El protocolo de preguntas no está cerrado necesariamente, aunque las preguntas que solemos realizar son las siguientes:

Área motivacional:

- 1) ¿Por qué te gusta la fisioterapia del deporte?
- 2) ¿Cuál es tu motivación para realizar este Máster?

Área de compromiso y responsabilidad:

- 3) ¿Qué piensas que puedes aportar al Máster y/o a tus futuros compañeros si eres uno de los seleccionados?
- 4) ¿Estás dispuesto a aceptar todas las condiciones inherentes al Máster (prácticas, clases, planificación, etc.)?

Área de autoconocimiento.

5) Enumera 5 aspectos positivos y 5 negativos sobre ti.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Perfil de ingreso:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Memoria Verificada:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/informe-de-verificacion>
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia del perfil de los estudiantes (Consulta interna de perfil de egreso-ingreso, Consulta externa de perfil de egreso-ingreso)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los

valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para acceder a la Normativa de Reconocimiento se debe entrar en la web de la titulación y, concretamente, en “Más información” – “Admisión y Matrícula” – “Reconocimiento de créditos”.

(<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/admision-y-matricula>)

El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento previstos.

El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad, integrantes del SGIC, que se han implementado en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.

- Memoria Verificada:

(<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/informe-de-verificacion>)

- Normativa de reconocimiento de créditos:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/normativareconoccreditos_02.pdf

- Normativa de permanencia:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

- Legislación y normativa de carácter general y propia de la universidad:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el plan de estudios, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra disponible y actualizada en la página web de la titulación:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte>

Dentro de la web del título, en de “Más información”-“Documentos oficiales”-“Informes de Verificación” se encuentran: el Informe de evaluación positiva por parte de la ANECA, el Informe de verificación positiva por parte del Consejo de Universidades, la publicación en el BORM para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la publicación en el BOE del Título, la Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y la Memoria verificada.

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Asimismo, en la web del título en “Más información”- “Sistema de calidad del título” (<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el->

[deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo](#)) se puede encontrar información sobre distintos aspectos (Comisión de Calidad del Título, Resultados de la Formación: Tasas, Evaluación y Mejora de la Calidad del Título, Satisfacción, Reclamaciones y Sugerencias, Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad):

- Comisión del Calidad del Título (CCT), donde aparecen los objetivos a cumplir por la misma y sus funciones. También aparece la estructura y composición de los miembros que la conforman.
- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento.
- Evaluación y mejora de la calidad del título: En este apartado aparece información sobre acciones de evaluación y mejora implantadas en el Título del Máster en Fisioterapia del Deporte en los dos cursos académicos. Además, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCAM cuenta con procedimientos específicos para mejorar y evaluar la calidad del título: PCL01, PCL02 y PCL03.
- Satisfacción: aquí aparece el resultado de satisfacción de los estudiantes, egresados, PDI y PAS. Además, se adjunta el Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Reclamaciones y sugerencias al Título: aquí se recogen las reclamaciones o sugerencias al título y se establece el proceso normalizado a seguir en su tramitación (extracto del contenido que aparece en la web del máster):

"A través de este enlace el Título recogerá, tramitará, resolverá, archivará y evaluará todas las reclamaciones y sugerencias de todos sus grupos de interés (alumnos, PAS, PDI).

1º. Rellenar el documento de Reclamación/Sugerencia:

Pinche aquí para realizar su reclamación o sugerencia.

También disponible en Secretaría del Título.

2º. Enviar el documento al Título:

Online, tras rellenar el documento anterior mediante el click en "Generar Solicitud".

Por correo electrónico a: jreina@ucam.edu

Por correo ordinario a la atención de la Dirección del título: Javier Reina Abellán. Director Académico del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte. Sala de profesores de Fisioterapia. 1ª Planta del monasterio. Campus de los Jerónimos s/n. 30107 Guadalupe (Murcia)

En persona en sobre cerrado en Buzón de Sugerencias o directamente en Secretaría del Título.

3º. Autenticación

El título se pondrá en contacto telefónico con el solicitante de la Reclamación/Sugerencia para iniciar su tramitación.

4º. Resolución

El título se pondrá en contacto con el solicitante por la vía indicada para comunicar la resolución definitiva.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster, del curso 2017/2018 (con un 86,9% de tasa de respuesta), pone de manifiesto que las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. El porcentaje de satisfacción global de los estudiantes con el título suma un total de 95%. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción.

Por último, respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI) del curso 2017/2018, en la Encuesta realizada a los mismos (50% de tasa de respuesta), la media global de los resultados obtenidos es de 4,10 (con una desviación estándar de 0,87) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 8,19 en una escala sobre 10. El porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 94,7%

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de Evaluación positiva del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte por parte de ANECA:

- Es el informe que emite ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) a la Universidad tras la evaluación de la propuesta del Plan de Estudios del título.

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_positivo_aneca_26_6_2015.pdf

Informe de verificación positiva del Máster Universitario Fisioterapia del Deporte por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación):

- Es el informe emitido por el Consejo de Universidades a la Universidad que verifica el cumplimiento con los R.D. 19334.

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_positivo_consejo_4_08_2015.pdf

Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte para la autorización de la implantación por parte de la Secretaría General de Universidades (Ministerio de Educación):

- Es el informe emitido por el Ministerio de Educación reconociendo el carácter oficial del título.

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/publicacion_borm_máster_fisioterapia_del_deporte.pdf

Publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte:

- Es la aprobación del título oficial mediante acuerdo del Consejo de Ministros e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/boe-a-2015-14080_fisio_deporte.pdf

Información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4315379&actual=estudios>

Memoria de Verificación del Título Oficial de Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte:

- Es el proyecto de título oficial que constituye el compromiso de la institución sobre las características del título y las condiciones en que se van a desarrollar las enseñanzas (Anexo I del R.D.861/2010).

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impression.pdf

Sistema de calidad del título y encuestas de satisfacción con el título (apartado satisfacción):

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_máster_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf

Encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2017/18:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/graficos_informe_encuestas_fisioterapia_del_deporte_pdi.pdf

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los alumnos tienen acceso al plan de estudios de la titulación a través de la página Web principal del Máster y mediante su acceso cifrado al campus virtual del título.

Todos los cursos se actualizan y se incluyen las Guías Académicas, así como la “Estructura del plan”, que recoge la programación de las materias y sus responsables, el “Horario” y el “Calendario” del título.

Tanto las prácticas Externas como el TFM se recogen en la página web de forma especial. En ellas se puede acceder a la Guía, la normativa específica, los convenios y procesos, etc.

En el apartado “Sistema de calidad del Título” se recogen expresamente los resultados de la formación expresados en Tasas, y se incluye una explicación del procedimiento de obtención de las mismas.

En el Campus Virtual los alumnos reciben información más detallada del funcionamiento del curso: programación del contenido de las materias, cambios en las aulas o calendario (si los hay), seminarios o congresos que pueden ser de interés para el alumno, normativa de presentación de trabajos (formatos de trabajos, citas y bibliografía), recordatorio de fechas clave para las distintas materias, correos de contacto, anuncios, etc. Además, tienen disponible los procedimientos administrativos para alumnos-profesores, en los que se explica el funcionamiento de horarios, clases, revisiones, etc.

Las Guías Docentes de todas y cada una de las materias del título están disponibles y actualizadas para el estudiante, y son accesibles entrando en la página principal

del título en el apartado “Plan de Estudios”, y clicando encima de aquella materia que se desea consultar.

En la primera página de la guía aparece el título de la materia en español e inglés, una ficha donde se indican el número de créditos, profesor/es responsables, email de contacto, horario de atención al alumno, etc. Además, se añade una breve descripción en español e inglés, objetivos y competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, páginas web relacionadas, recomendaciones de estudio, etc.

En las encuestas de satisfacción de alumnos, el 95% de los encuestados muestra su acuerdo con la información disponible (guía docente, campus, etc.) y un 95% con la información publicada en la web del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. “Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Enlace página web del Título
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte>
- Encuestas de satisfacción alumnos (Informe de resultados) de los cursos 17/18

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/máster-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Guía académica-manual para su elaboración:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/manual_la_revision_actualizacion_y_evaluacion_de_las_guias_docentes_de_los_titulos_y_de_las_guias_de_las_asignaturas.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de

Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 27 de abril de 2015. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en abril del 2015. (EVIDENCIA E05)*
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)*
- *Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.*

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Master de Fisioterapia en el Deporte?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

El Máster no ha sido objeto de seguimiento por parte de ANECA.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Master en Fisioterapia en el Deporte es una titulación muy joven, contando tan solo con 1 año de implantación desde su autorización. **De momento el Master no ha sido objeto de modificación.**

Una vez recopilada la información en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, acreditación ect, solicitará, si así lo considera necesario, diferentes modificaciones. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentará al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica (VCOA), la solicitud de modificación formal y firmada por el responsable del Título.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por el VCOA, serán enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones estarán publicados en la página Web del Título. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información mas clara, dichas modificaciones serán indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de *Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora*

¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07), tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados

académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Grado de satisfacción del profesorado con el Título

Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello, el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/informe-de-verificacion>

-
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
 - E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
 - Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
 - Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
 - Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS.
 - Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
 - Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
 - Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
 - Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
 - Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Master en Fisioterapia en el Deporte
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
 - Web, Satisfacción:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
 - Web, Resultados:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
 - Web, evaluación y mejora:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
 - [Web Reclamaciones y sugerencias](https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo)
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación del profesorado es adecuada respecto a los conocimientos a transmitir y las competencias a adquirir por el alumno, asignadas a cada materia. Cada materia está impartida con profesores especializados en la materia y temas concretos a impartir.

Como se puede observar en la Tabla 3, el número de profesores titulares se mantiene para el curso 2017/2018 (n=1), impartiendo un total de 1 ECTS.

En cuanto a los profesores contratados doctores han pasado de 4 en 2016/17 a 5 en 2017/18, teniendo también un aumento de la carga lectiva, de 3,48 en 2016/17 a 7,43 créditos ECTS en 2017/18.

En cuanto a los profesores ayudantes no doctores es 3, e imparten 2,63 créditos ECTS para el curso 2017/18.

Los profesores Asociados han disminuido de 2 en 2016/17 a 1 en 2017/18 con una carga lectiva de 1 ECTS.

Es de resaltar que el 50% de los profesores son doctores y cinco de ellos están acreditados.

Los profesores visitantes se mantienen constantes durante los dos cursos considerados, aunque la carga lectiva ha disminuido ligeramente de 22,27 ECTS en 2016/17 a 21,11 ECTS en 2017/18.

En cuanto al número de profesores acreditados por ANECA, se mantiene estable en 5 profesores durante el curso 2017/18.

El número de doctores ha pasado de 19 a 18.

La situación del profesorado actual (curso 2017-2018), respecto a las categorías profesionales, esta conformado por 1 profesor titular, 5 profesores contratados doctores, 3 profesores ayudantes con doctorado, 1 profesor ayudante no doctor, 1 profesor asociado y 23 profesores visitantes.

En cuanto al número de doctores, se observa que en la memoria verificada se cuentan con 13 profesores doctores. Sin embargo, en el curso académico 2017/18 se pudo contar con 18 profesores doctores, lo que supone una mayor especialización investigadora del claustro de profesores del máster. Estos profesores doctores imparten un total del 21,11 créditos ECTS. De ellos 5 cuentan con la acreditación pertinente, con una carga lectiva de 6,43 créditos ECTS.

Además, respecto a la actividad investigadora del profesorado del máster, cabe destacar las numerosas publicaciones tanto en JCR como en SJR así como en otras bases de datos como InRecs o Latindex. También los profesores han participado en proyectos de investigación que contribuyen a su especialización investigadora. Además, participan en proyectos de innovación docente, que repercuten positivamente en su docencia.

Del análisis de las encuestas realizadas a los alumnos del curso 2017-2018 se desprende una alta satisfacción con el profesorado del máster, un 95%.

Por otra parte, también es importante la participación activa del profesorado del máster en proyectos de investigación y la comunicación de sus resultados de investigación a congresos especializados, y la publicación de sus investigaciones en revistas científicas o libros. Todo ello da cuenta de su calidad investigadora.

Además, en cuanto a la calidad de su docencia, cabe destacar la formación recibida por los profesores del máster, tanto en innovación educativa, como en formación pedagógica y en plataformas tecnológicas.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario. Además, prácticamente todo el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entre los cursos de formación para la docencia ofertados por la UCAM (formación pedagógica, plataformas informáticas, innovación y mejora docente, etc.) y cursados por profesores del máster se pueden destacar los siguientes:

- Jornadas de Buenas prácticas docentes.
- Polimedia: Sistema de Creación de Contenidos Multimedia como Apoyo a la Docencia
- Uso del Campus Virtual en Titulaciones Semipresenciales y online
- Principales Herramientas en el Campus Virtual Sakai
- Herramientas Tic para Metodologías de Enseñanza a Distancia

Los cursos de formación docente se enmarcan en el programa bianual de formación del profesorado de la universidad

https://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/documento_marco_programa_bianual_formacion_del_profesorado.pdf .

Además, varios profesores del máster participan en proyectos de investigación y en proyectos de innovación educativa. Para ello, la universidad dispone de un plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación. En dicho plan se financian diversas ayudas a la investigación, entre las que destaca el plan propio de ayuda a la investigación (PMAFI), en el cual participan varios profesores del título (se adjunta enlace).

Los profesores del máster también participan en seminarios de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración entre los docentes y formarse en nuevas técnicas y conocer las líneas de investigación del resto de profesores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados): 2017-2018:

- https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_máster_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf
- Encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2017/18:
- https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/graficos_informe_encuestas_fisioterapia_del_deporte_pdi.pdf
- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc:
- Plan Bianual de Formación del Profesorado y tramitación de las propuestas formativas de los Títulos: <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>
- Plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación de la UCAM: <http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>
- Memoria verificada:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Fisioterapia del Deporte cuenta con un número de profesores estables con una relación contractual con la universidad, lo que ha permitido un alto grado de homogeneidad a lo largo del tiempo desde su puesta en marcha. De los 36 profesores del máster, 13 pertenecen al cuerpo docente propio de la universidad. No obstante, como se ha señalado con anterioridad, dado el carácter profesionalizante del máster, se ha considerado conveniente contar también con la aportación de profesores externos visitantes, que son profesionales altamente especializados en la materia que imparten, y que dotan al máster de un acercamiento más profundo a la realidad asistencial en el ámbito de la fisioterapia del deporte.

* El índice de satisfacción global del profesorado con el título es de un 94,7 %. De igual modo se encuentran muy satisfechos con su actividad docente. No obstante, se observa una menor satisfacción con la actividad investigadora, por lo que se ha tenido en cuenta esta situación en la mejora propuesta. También se muestran muy satisfechos con los alumnos.

* Según se desprende de las encuestas realizadas a los alumnos, estos se muestran altamente satisfechos con el profesorado (95 %) en las últimas encuestas realizadas.

Además, los alumnos han manifestado, en las reuniones mantenidas con ellos, que valoran muy positivamente al profesorado del máster y destacan la atención

personalizada y la disponibilidad que encuentran en los profesores ante sus requerimientos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados):

2017-2018:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_master_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf

- Encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2017/18:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/graficos_informe_encuestas_fisioterapia_del_deporte_pdi.pdf
- Memoria verificada:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado está altamente implicado en la calidad y la mejora del título: un 26% se encuentra totalmente satisfecho, el 53 % satisfecho y el 11% de acuerdo

De hecho, todos los profesores coordinadores de materia revisan la guía docente, la comparan con la memoria verificada, actualizan los recursos y manejan el campus virtual atendiendo a las instrucciones suministradas por la Dirección del Título y el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica. Además, están al tanto del proceso de acreditación del máster y del plan de mejora realizado y de los resultados globales de las encuestas de satisfacción. Concretamente, en el claustro realizado el día 19 de julio de 2018 se explicó detalladamente el proceso de acreditación que se está llevando a cabo (en el que participan activamente varios profesores del máster). Los profesores coordinadores de cada materia se comprometieron a participar activamente en el proceso.

Además, se puede destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaria General de Universidades" para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

En cuanto a la formación recibida por el profesorado del máster, cabe destacar los cursos realizados sobre innovación educativa, formación pedagógica y plataformas tecnológicas, tanto los ofrecidos por la propia universidad como por los realizados e otras instituciones.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario. Además, prácticamente todo el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entre los cursos de formación para la docencia ofertados por la UCAM (formación pedagógica, plataformas informáticas, innovación y mejora docente) y cursados por profesores del máster se pueden destacar los siguientes:

- Jornadas de Buenas prácticas docentes.
- Polimedia: Sistema de Creación de Contenidos Multimedia como Apoyo a la Docencia
- Uso del Campus Virtual en Titulaciones Semipresenciales y online
- Principales Herramientas en el Campus Virtual Sakai
- Herramientas Tic para Metodologías de Enseñanza a Distancia

Los cursos de formación docente se enmarcan en el programa bianual de formación del profesorado de la universidad

https://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/documento_marco_programa_bianual_formacion_del_profesorado.pdf .

Además, varios profesores del máster participan en proyectos de investigación y en proyectos de innovación educativa. Para ello, la universidad dispone de un plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación. En dicho plan se financian diversas ayudas a la investigación, entre las que destaca el

plan propio de ayuda a la investigación (PMAFI), en el cual participan varios profesores del título (se adjunta enlace).

Los profesores del máster también participan en seminarios de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración entre los docentes y formarse en nuevas técnicas y conocer las líneas de investigación del resto de profesores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (Actas Claustro)
- Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados):
2017-2018:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_master_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf
- Encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2017/18:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/graficos_informe_encuestas_fisioterapia_del_deporte_pdi.pdf
- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc:

- Plan Bianual de Formación del Profesorado y tramitación de las propuestas formativas de los Títulos: <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>
- Plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación de la UCAM: <http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>
- Memoria verificada:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impression.pdf

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el proceso de implementación y desarrollo del título, se ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

El informe de autorización, y el informe de verificación de la modificación del título, incluyeron una recomendaciones la cual ha sido resuelta de forma satisfactoria

El título no ha sido objeto de seguimiento por ANECA (programa MONITOR)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

— Documento: Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dado el carácter semipresencial y práctico del máster (basado en aprendizaje experiencial), la titulación dispone de personal de apoyo, tanto de administración y servicios generales (PAS) de la universidad, como de personal de apoyo.

El personal de apoyo a la actividad docente (no administrativo) se encarga de preparar las salas de prácticas y disponer del material necesario para el desarrollo de los talleres, seminarios y prácticas.

Con tiempo de antelación se solicitan los recursos materiales y fungibles para tal efecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E.11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.
- Página web del máster:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte>
- Memoria verificada:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impression.pdf

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan de estudios del Máster de Fisioterapia del Deporte. Cumplen también los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 20 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Edificio Monumental: La infraestructura principal de la UCAM es el Edificio Monumental, que está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos (con una capacidad de unas doscientas personas), Sala Capitular, Biblioteca, Hemeroteca, etc. Anexo al edificio y formando también parte del monumento, el templo tiene una capacidad para más de 1000 personas y es utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad (donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, graduaciones, etc.), pues se encuentra perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

Pabellones de servicios: En los pabellones de servicios se encuentran la cafetería y restaurante, el servicio de reprografía (tanto para alumnos como para el profesorado), la librería, la tienda de merchandising, el servicio de actividades deportivas y el botiquín.

Infraestructura tecnológica:

- Aulas de Prácticas Informática (API). La Universidad cuenta actualmente con 7 APIs, con más de 400 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad. Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus. Este acceso se puede realizar a través de la red Eduroam (red inalámbrica desde la que alumnos, PDI y PAS tienen acceso a todos los servicios disponibles en el Campus, y además ofrece conectividad a Internet cuando visitan otras instituciones participantes en todo el mundo), o a través de la red de invitados (mediante la que cualquier visitante que tenga relación institucional con la Universidad puede solicitar un acceso válido para los días que se encuentre de visita en el campus).

- Campus Virtual, desarrollado bajo entorno Sakai. Ofrece al estudiante, además de un apoyo en la gestión y organización de las tareas administrativas relacionadas con la titulación (matriculación, consulta de expediente, etc.), un espacio virtual de apoyo a la docencia en el que es posible desarrollar, para cada una de las asignaturas, determinadas actividades formativas (repositorio de documentación, tareas, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), establecer una interacción profesor-alumno, y también una interacción alumno-alumno.

Biblioteca:

La biblioteca, ubicada en el edificio monumental, está dividida en 4 secciones:

- Biblioteca: cuenta con 60.473 monografías impresas y 8.862 monografías audiovisuales. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.
- Mediateca: materiales especiales: CD-ROM, VHS, DVD, microfichas, etc. Cuenta con equipos informáticos y multimedia y conexión a Internet.
- Depósitos: documentos que no están de libre acceso y se solicitan al personal.

La Biblioteca de la Universidad Católica de Murcia es miembro de REBIUN, SEDIC, ANABAD y está suscrita a 8 plataformas (EBSCO, Springer Link, Web of Knowledge, etc.) que engloban aproximadamente 220 bases de datos. Pone al servicio de la Comunidad Universitaria los recursos electrónicos suscritos por ella: bases de datos, monografías electrónicas, revistas electrónicas, portales jurídicos etc. Además, facilita mediante su página Web el acceso a recursos electrónicos Open Access.

La Biblioteca de la UCAM es general, de libre acceso y está totalmente informatizada. Se puede consultar la localización y estado de todos los recursos a través del catálogo OPAC. Recientemente se ha implantado el buscador científico

BUSCAM, desarrollado por la universidad, (www.ucam.edu/biblioteca) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM.

Cuenta con una sala de estudio con 485 puntos de lectura con acceso libre a Internet y una sala de vídeo-televisión.

Servicio Polimedia: La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Aulas, salas de prácticas: El título tiene a su disposición:

Se dota a la titulación de una macroaula de 140 plazas para uso de exámenes u otras actividades que requieran dicha capacidad, y de 2 aulas de una capacidad de 70 alumnos donde se desarrollarán las clases teóricas o lo que se estime oportuno. La capacidad total de estos espacios docentes sería de 280 alumnos. Según las plazas ofertadas, cuando estuviese implantado el Máster en su totalidad, curso 2.012-2.013, el máximo de alumnos que podría haber sería de 120 alumnos teniendo en cuenta las 60 plazas ofertadas de ingreso por cada curso. Igualmente, para realizar las sesiones prácticas se dispone de 2 salas de demostraciones con capacidad para 30 alumnos cada una de ellas y una sala de simulación para 20 alumnos.

Las clases teóricas, prácticas y tutorías se impartirán en las aulas siguientes:

- **Macroaula:** Con capacidad para 140 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Aula 1:** Con capacidad para 70 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.

- **Aula 2:** Con capacidad para 70 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Sala de prácticas 1:** Con capacidad para 40 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Sala de prácticas 2:** Con capacidad para 40 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Sala de prácticas 3:** Con capacidad para 40 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.

Está dotado con:

- Instalación de dos equipos independientes de aire acondicionado
- Gran campana extractora con dos niveles de aspiración
- Dos pilas sanitarias grandes
- Extintores
- Agua caliente
- Dispensadores de jabón
- Dispositivos de secado por aire
- Dispensador de celulosa

- **Centro de Investigación en Alto Rendimiento Deportivo**

La Universidad Católica San Antonio acaba de crear recientemente un Centro de Investigación dedicado en exclusividad al Alto Rendimiento Deportivo. Este centro, que está formado por cinco de los grupos de investigación más productivos desde el punto de vista científico de la UCAM, permitirá a los alumnos disponer de la posibilidad de usar tecnología de última generación, además de poder trabajar con

los clubes y federaciones que deseen usar este Centro para la valoración y el control del rendimiento deportivo.

Además dispone de un laboratorio de Biomecánica de 150 m² se encuentra ubicado en un edificio externo a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En estas instalaciones los alumnos podrán realizar la observación y la identificación de diferentes test y protocolos de medida.

- **Centro Deportivo UCAM-Sports Center**

La Universidad cuenta con unas instalaciones deportivas de más de 3000 m² con todo tipo de aparatos de última generación de una de las mejores marcas para la mejora del rendimiento y el acondicionamiento físico.

- **Piscina Centro Deportivo JC1**

El máster cuenta con la colaboración de las piscinas del centro deportivo JC1, el cual cuenta con 2 vasos:

1 grande de 25 m y 6 calles de 1,9m cada una y una profundidad de 1,40 m en ambos extremos y 1,80 m en el centro de esta.

1 pequeño de 11,4 m² cuya profundidad es de 1,20 m en la zona menos profunda y 1,40 m en la zona más profunda.

Espacio para PDI:

- 1 despacho para la dirección del título con 3 puestos de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico).

- 1 zona de reuniones con una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).

- 1 zona de recepción y atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, una impresora, un terminal telefónico y un fax).

- 3 salas de profesores: con 22 puestos de trabajo (con 22 ordenadores en red, 1 impresoras en red y 8 terminales telefónicos).

Se cuenta también con las siguientes salas de tutorías:

- Sala 1: Con capacidad para 5 personas, dotada de mesa redonda.

- Sala 2: Con capacidad para 5 personas, con ordenador y acceso a Internet.

El Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte tiene a su disposición los servicios de mantenimiento y de informática de la Universidad Católica San Antonio para asegurar el estado de conservación de instalaciones, infraestructuras y servicios en condiciones óptimas, además del mantenimiento informático (revisión, reparación o sustitución, y actualización de los equipos y sistemas informáticos).

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico.

Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

La Universidad posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf
- E12. Descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E6. Certificado de implantación de AUDIT
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados)
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_master_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf
- Encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2017/18:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/graficos_informe_encuestas_fisioterapia_del_deporte_pdi.pdf

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El máster de Fisioterapia del Deporte cuenta con las siguientes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos:

- **Campus virtual:** Es la herramienta principal donde se desarrolla la actividad académica. Junto con la dirección de Tic, se trabaja para implementar en ella las metodologías docentes, crear los espacios necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje y corregir las incidencias que puedan producirse.
- **Recursos tecnológicos:** Gestiona los recursos propios de la enseñanza on line, los cuales incluyen, entre otros, el servicio polimedia, las aulas matherhorn, la edición y composición de materiales audiovisuales, y los espacios para videoconferencias.
- **Observatorio Innovación docente de enseñanzas a distancia:** Compuesto por investigadores en el ámbito de la educación a distancia, analiza las últimas tendencias que posteriormente podrán ser incorporadas en nuestra Universidad, así como el proceso de mejora continua, que rigen los principios de calidad en la enseñanza.
- **Asesoramiento y formación:** Junto con la Dirección de Ordenación Académica, se analizan las necesidades formativas del profesorado y se proporciona la formación adecuada a dichas necesidades, con el fin de aumentar la calidad de la enseñanza.
- **Unidad MOOC:** Coordina la creación de cursos masivos y abiertos de la UCAM, asesorando y dando soporte al profesorado sobre las características propias de este tipo de enseñanza.

Adicionalmente, el máster cuenta con una guía para profesorado cuyo objetivo es garantizar que el personal docente pueda conocer el funcionamiento de los recursos

de los que la universidad dispone para poder llevar a cabo el aprendizaje de la modalidad a distancia.

El grado de satisfacción reportado por el alumnado en referencia al funcionamiento del campus virtual es del 100%.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada del máster:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf
- Encuesta de satisfacción del alumnado 2017/18:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_master_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf
- E.13. Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos específicos del máster (dirección y coordinación académica del máster) y otros generales de la universidad: Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestionan los programas internacionales de movilidad.

Servicios de orientación profesional: La universidad cuenta con el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) que, entre otros servicios, gestiona las prácticas externas del máster, así como las prácticas voluntarias solicitadas por el alumno, y revisa y actualiza los convenios específicos de cada titulación (www.ucam.edu/servicios/soil).

Servicios de orientación académica: antes y después de la matriculación, los estudiantes cuentan con apoyo universitario a través de. La secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE) y la coordinación académica del máster (www.ucam.edu/servicios/sie).

De forma específica, al frente de la Secretaría Técnica de la titulación se encuentra una persona con la cualificación (FP-Grado superior en Secretariado) y experiencia necesaria (10 años) para encargarse de forma óptima de la gestión administrativa del título.

En concreto, y a este respecto, sus funciones son:

- Ofrecer información general al alumno, tanto de forma personal como telefónicamente o por correo electrónico.
- Actuar de enlace entre el alumnado y la dirección de la titulación.
- Actuar de enlace entre la dirección de la titulación y otros departamentos, Jefatura de Estudios, Secretaría Central, Servicio de Convalidaciones, Librería, Administración, Secretaría de Postgrado, Conserjería, Servicio de Informática, etc.
- Gestionar las necesidades de recursos materiales que pueden surgir a lo largo del curso (aulas, salas de ordenadores...)

- Actualizar los tableros de información -tanto físicos como virtuales- con la periodicidad necesaria.
 - Realizar las labores correspondientes a la figura de Adjunto a Protocolo
- El Informe de resultados de satisfacción de los alumnos del máster indica que un 90% del alumnado muestra su acuerdo con el personal administrativo del título.

La dirección de la titulación y la oficina de relaciones internacionales pone a disposición del alumno información sobre programas de movilidad, tramitación de documentación, cursos intensivos de idiomas, convenios con universidades socias, etc. (<http://www.ucam.edu/servicios/internacional>).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde que el máster se hizo oficial, en el curso 2016/17, todos los alumnos han realizado sus prácticas en centros asistenciales del ámbito deportivo.

Por las características de la Titulación de Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte, con una carga docente de prácticas clínicas en centros asistenciales del ámbito deportivo, la Universidad tiene firmado convenio con distintos centros y clubes nacionales del ámbito deportivo.

Puesto que la materia está planificada en la memoria verificada en el segundo semestre, se desarrollará a partir del mes de febrero. Los alumnos realizan un total de 135 horas en concepto de prácticas externas. Cada alumno dispone de un tutor de prácticas que se encargará de la formación, supervisión y evaluación de cada alumno durante el periodo de prácticas. Son tutores de prácticas los profesionales fisioterapeutas que trabajan en los centros socio-sanitarios con los que la Universidad tiene convenio de colaboración para la realización de prácticas. Estos profesionales reciben un certificado anual por parte de la universidad en función del número de horas de dedicación a los alumnos durante las prácticas de los alumnos.

En la página web del Máster de Fisioterapia del Deporte se enumeran los centros con convenio vigente para la realización de las prácticas externas.

Finalmente, la Titulación del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte dispone de personal académico con funciones relacionadas con la tutorización-control desde la universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E. 15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Memoria verificada:
- https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf
- Centros con convenio (web del máster de Fisioterapia del Deporte) :
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/centros_con_convenio.pdf

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E. 15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Memoria verificada:
 - https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf
- Web del máster: <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas realizadas en cada una de las materias del Máster Universitario de Fisioterapia del Deporte, se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados de aprendizaje y son adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas.

Los pilares de las actividades formativas en la mayoría de las materias del máster son: el abordaje fisioterápico en el contexto real y los seminarios prácticos. Ya que el aprendizaje experiencial es fundamental para adquirir las competencias en este título.

Asimismo, fundamentar el aprendizaje en la reflexión del conocimiento adquirido es el pilar sobre el que se construyó el proyecto del Máster, de modo que la inclusión de la reflexión en la metodología docente es premisa necesaria para que se lleve a cabo con éxito. Por ello se establecen la mayoría de las enseñanzas semi-presenciales en base a escenarios clínicos simulados.

La metodología de enseñanza-aprendizaje se apoya en la estructuración de los créditos europeos, por lo que se tiene en cuenta la reducción de la carga lectiva presencial en forma de actividades presenciales. No obstante, la presencialidad se apoya en su mayor parte en metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y prácticas externas. Se ha estructurado el máster para que los talleres prácticos tengan el peso de las actividades presenciales del alumno. Mientras que la búsqueda de evidencia científica, la elaboración de trabajos y el diseño de escenarios clínicos coparía la parte no presencial.

La orientación de este máster es eminentemente práctica, constituyendo las prácticas externas tuteladas un porcentaje importante de la actividad presencial (135 horas de prácticas tuteladas en centros clínicos reales).

Las actividades metodológicas de la parte presencial variarán según el módulo del que se trate, de tal forma que se han desarrollado las que aparecen a continuación:

Seminarios y talleres prácticos.

Se realizan en salas de prácticas de fisioterapia y en espacios deportivos que la Universidad dispone para tal efecto. En los seminarios, tras una breve demostración práctica sobre el tratamiento de diferentes lesiones deportivas, los alumnos experimentarán y practicarán dichas habilidades. Los seminarios incluyen la revisión crítica de las evidencias científicas sobre dicha materia, la demostración de la práctica por parte del profesor y la experimentación por parte de los alumnos.

Clase en el Aula.

Las clases en el aula ocupan un mínimo porcentaje en la presencialidad del Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte. Se realiza la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.

Prácticas Externas.

El alumno realiza prácticas en centros especializados en la fisioterapia del deporte, donde adquirirá las habilidades, destrezas y competencias necesarias para llevar a cabo la práctica de la fisioterapia en el ámbito del deporte.

Tutorías.

Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones clínicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Evaluación.

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia, fomentando los ejercicios de autoevaluación y co-evaluación grupal. Sobre todo, en la metodología de aprendizaje experiencial. En estas evaluaciones se tendrán en cuenta sobre todo la participación activa en las sesiones de práctica de la fisioterapia deportiva, el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

En lo que respecta a la reflexión por parte del alumno acerca de las actividades realizadas en los centros sanitarios, permite la presentación de la Memoria de Prácticas. Este importante documento, de cada alumno, hace posible evaluar calidad de las prácticas realizadas.

La evaluación de los tutores de prácticas sobre el nivel competencial adquirido por los alumnos es de 9,27 sobre 10 en el curso 2017/18.

Por último, dentro del programa formativo del título, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster que les permite aplicar las competencias adquiridas en el plan de estudios del Máster, conocer y aplicar la metodología científica a la elaboración de la memoria de TFM (planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc.), realizar búsquedas de información especializada en las fuentes adecuadas, sintetizarla y analizarla y comunicar de forma efectiva, estructurada y ordenada los aspectos más relevantes de la investigación.

Los alumnos reciben formación sobre aspectos relativos al TFM, su elaboración y procedimiento, mediante 13 horas de clase en aula, impartidas por el profesor responsable de la asignatura. Además, cada alumno será dirigido o tutorizado por un profesor afín al área de la fisioterapia del deporte, preferentemente perteneciente al claustro de profesorado del máster. A lo largo del proceso de realización, se llevan a cabo tutorías entre el alumno y el director del TFM, con el fin de evaluar el estado del Trabajo, orientar sobre su desarrollo y resolver las dudas que pudieran existir al respecto. En definitiva, se revisan los contenidos, metodología y/o procedimientos de investigación y se facilita a los alumnos, a través del Campus Virtual, diverso material de orientación y de guía sobre las directrices generales para una correcta elaboración del TFM (estructura, contenido, búsqueda de información, estilo) y para preparar su defensa pública.

En el presente curso 2017/18 se ha observado un error tipográfico en referencia a los porcentajes de evaluación de la asignatura TFM descrito en la memoria verificada. De manera específica el apartado de evaluación de la asignatura TFM muestra una proporción errónea entre la memoria escrita y exposición pública. Para subsanar dicho error se ha llevado a cabo una corrección en la guía docente correspondiente de esta asignatura. La comisión de TFM resuelve que los porcentajes correctos son del 75% para la memoria escrita y 25% para la exposición pública del TFM.

Las actividades formativas descritas contribuyen de modo eficiente a que nuestros alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos, adquieran las competencias planificadas para la materia y, en definitiva, se cumplan los objetivos generales y específicos del Máster.

El sistema de evaluación propuesto para cada materia se adapta a la metodología recogida en el plan de estudios y en la memoria verificada, y tiene como objetivo comprobar si el alumno ha adquirido o no las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

El acceso del alumno a los resultados de evaluación lo puede hacer en el campus virtual de la materia evaluada, en la sección ANUNCIOS. Las calificaciones son expuestas por parte del profesor/es antes de la firma final del acta. De forma que, aparecen los diferentes resultados obtenidos por parte del alumno en las distintas pruebas realizadas, su participación y la nota final. El objetivo es que haya una total transparencia en la aplicación del sistema de evaluación, y el alumno pueda comprobar la adecuada aplicación de los criterios de evaluación. Además, señalar que el alumno puede revisar sus pruebas.

La Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster pone de manifiesto que un 86,9% de los alumnos que completaron el cuestionario se muestran de acuerdo con los sistemas de evaluación aplicados. Los resultados específicos de estas encuestas son del 90% de satisfacción. El alumno conoce el sistema de evaluación utilizado, tanto a criterios de evaluación, como a ponderaciones aplicadas a los mismos. A tal

fin, en la clase de presentación de cada materia, se les explica con detalle, y también se encuentra disponible en el propio Campus Virtual en formato escrito.

La sección TAREAS del Campus Virtual se encuentra disponible como herramienta de evaluación de los trabajos que los profesores, bajo su propia consideración, pudieran solicitar a los alumnos, donde se puede dejar la tarea descrita, las bases para realizar el trabajo, y donde se establece el tiempo de entrega del mismo; también existe opciones de puntuar el trabajo con nota numérica, apto o no apto, o simplemente entrega del ejercicio; además de hacer comentarios en relación al trabajo entregado, que el alumno podrá visualizar.

Excepciones al procedimiento general de evaluación son las materias de Practicum y TFM. La evaluación del Practicum requiere tener en cuenta la información aportada por los tutores de prácticas, que deben cumplimentar una memoria de evaluación.

La evaluación del TFM se realiza mediante la evaluación y defensa por parte del alumno de su Trabajo Fin de Máster, ante un tribunal constituido por doctores miembros del claustro de profesores.

Tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación del aprendizaje empleados, son revisados y analizados de forma periódica en las reuniones de coordinación vertical y horizontal. En caso de observar alguna deficiencia respecto a un determinado punto, se proponen las modificaciones correspondientes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

- Enlace con "Horarios y exámenes":
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-fisioterapia-en-el-deporte/horarios-y-examenes>

- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados)
- Memoria verificada:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/memo_fis_depor_herra_impresion.pdf
- Guía Docente de la asignatura TFM:
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/elaboracion_y_exposicion_trabajo_fin_de_master.pdf

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Debido a la corta trayectoria de este máster aún no se disponen de datos referentes al grado de satisfacción y objetivos alcanzados de egresados empleadores ni opinión de los empleadores.

La puntuación otorgada por los tutores en las prácticas externas en 2017/18 (9,27 sobre 10 de media) junto con la valoración cualitativa de lo escrito por los propios alumnos en sus diarios de prácticas, da cuenta del elevado nivel competencial de los mismos para desarrollar las habilidades propias de un profesional del ámbito de la fisioterapia del deporte y puede considerarse una prueba de la adquisición de las mismas.

Esto da lugar a interpretar que los resultados de aprendizaje se han alcanzado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el primer año de implantación del título oficial, 2016/17, cursaron el máster 22 alumnos de nuevo ingreso. En el curso 2017/18 se matricularon 23 alumnos.

Las tasas de eficiencia del curso 2016/2017 ha sido del 100% (superiores a lo planificado: 95%). En cuanto a la tasa de rendimiento en 2016/17 fue de 88,94%.

Justificación tasas de resultados académicos (graduación y abandono).

- Tasa de Graduación:

Si bien en la Memoria verificada se incorporó una estimación del 95% para esta tasa. Debido a la corta trayectoria de este máster, aún no se disponen de los resultados referentes a la tasa de graduación.

- Tasa de Abandono:

Si bien en la Memoria verificada se incorporó una estimación del 5% para esta tasa. Debido a la corta trayectoria de este máster, aún no se disponen de los resultados referentes a la tasa de graduación.

En relación al perfil de ingreso, los alumnos de nuevo ingreso cuentan con título universitario de diplomado o graduado en fisioterapia. Este perfil se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación del máster, en la que se fija como requisito de acceso al mismo la tenencia por parte del alumno de un título universitario oficial español o cualquier otro recogido en el artículo 16 del RD 861/2010, de 2 de julio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3. Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimientos de SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes, sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumno de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas y metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems. La escala de respuesta está formada por las siguientes opciones: «Totalmente satisfecho», «Satisfecho», «Indeciso», «Insatisfecho» y «Totalmente insatisfecho». Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

En la Encuesta de Satisfacción de Alumnos del Máster, del curso 2017/18, y tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción de alumnos, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global. Todas las dimensiones evaluadas han obtenido una calificación predominantemente de elevados niveles de satisfacción. No obstante, los principales aspectos a destacar, a la vista del informe son los siguientes:

- La adecuación de las metodologías docentes en la titulación (100%)
- Desarrollo y resultados de las prácticas externas (95%)
- Funcionamiento del campus virtual (100%)
- Satisfacción global con el profesorado (95%)
- Satisfacción global con los recursos materiales (90%)
- La satisfacción global del alumnado con el título (95%)

Los principales aspectos a mejorar a la vista del informe de satisfacción del alumnado correspondiente al curso 2017/18 son los siguientes:

- Coordinación entre las distintas asignaturas (30% de insatisfacción).

- Materiales didácticos empleados para facilitar el aprendizaje del alumno (25% de insatisfacción).

En relación a la subsanación de la insatisfacción respectiva a la coordinación entre las distintas asignaturas. Se considera que muchos de los docentes que imparten en nuestra titulación presentan un perfil muy similar a nivel profesional, hecho que puede provocar solapamiento en algunos contenidos, sin embargo, aunque previamente los docentes son informados para evitar dichos problemas, hemos decidido que para el siguiente curso el profesorado deberá proporcionar el material didáctico previamente para ser revisado por el equipo directivo.

En relación a los materiales didácticos empleados para facilitar el aprendizaje, se han planteado los siguientes planes de mejora: Subir el material didáctico al campus virtual previo a la presentación de la temática correspondiente. Hemos adquirido nuevos materiales (próximo curso) que permitirán mejorar el desarrollo práctico de los seminarios.

Respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI) del curso 2017/2018, en la Encuesta realizada a los mismos (50% de tasa de respuesta), la media global de los resultados obtenidos es de 4,10 (con una desviación estándar de 0,87) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 8,19 en una escala sobre 10. El porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 94,7%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Encuestas de satisfacción:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/informe_satisfaccion_alumnos_master_fisioterapia_deporte_17-18_0.pdf

- Encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2017/18:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-fisioterapia/graficos_informe_encuestas_fisioterapia_del_deporte_pdi.pdf

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Universidad Católica San Antonio de Murcia existe un servicio destinado a la gestión de las prácticas externas y al fomento del empleo de los egresados que además, integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio constituye un punto de encuentro entre la Universidad, las empresas, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios.

El SOIL contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y la promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

Debido a la corta trayectoria de este máster, en la actualidad no disponemos de indicadores sobre la inserción laboral de los egresados del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_Encuesta Inserción Laboral
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
